



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 67

14 de julio de 2020

Pág. 2

### I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

#### PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proposición de Ley por la que se modifica el artículo 324 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.  
(624/000001)**

(Cong. Diputados, Serie B, núm. 49  
Núm. exp. 122/000024)

#### ENMIENDAS NO ADMITIDAS A TRÁMITE

La Presidencia del Senado, en ejercicio de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión del día 12 de diciembre de 2019, al amparo del artículo 36.1 c) del Reglamento del Senado y de conformidad con la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional, ha acordado, en relación con la Proposición de Ley por la que se modifica el artículo 324 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, no admitir a trámite la enmienda número 8, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por no guardar la debida relación de congruencia con el objeto y finalidad de la proposición de ley, versando sobre una materia (régimen de los actos del Consejo General del Poder Judicial) por completo ajena a la misma.

Palacio del Senado, 8 de julio de 2020.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.